

¿Podría tener Cuba una primera ministra?

El nuevo jefe o jefa de Gobierno debe conocerse antes de que concluya 2019.

Género Redacción IPS Cuba 23 mayo, 2019



Chapman es una de las figuras políticas nacida tras el triunfo de la Revolución de 1959, de más notable ascenso en los últimos años.

Foto: Tomada de cubasi.cu

La Habana, 23 may.- Observadores y analistas políticos identifican a la actual vicepresidenta Inés María Chapman como fuerte candidata a ocupar el cargo de primer ministro en Cuba, puesto que reinstauró la nueva Constitución de la República, tras su desaparición en 1976.

De acuerdo con los cargos que ocupan en la actualidad, un politólogo dijo a la Redacción IPS Cuba que Chapman y el exministro de Salud Roberto Morales, pudieran ser los principales candidatos a ocupar esa posición. Morales fue promovido el 21 de julio de 2018 al puesto de vicepresidente del Consejo de Ministros.

Otros observadores comentaron que la funcionaria pudiera aportar el balance femenino que falta en la cúpula de gobierno.

De concretarse tales expectativas, sería la primera vez que una mujer, de piel negra y nacida en el oriente cubano, asuma la jefatura del gobierno en este país caribeño de 11,2 millones de habitantes.

Chapman es una de las figuras políticas nacida tras el triunfo de la Revolución de 1959, de más notable ascenso en los últimos años.

De hablar pausado y un comportamiento discreto, la dirigente política nació en 1966 en la actual provincia de Holguín. En materia profesional, es máster en Ingeniería Hidráulica.

Fue directora adjunta de la Empresa de Aprovechamiento Hidráulico y delegada provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) en Holguín.

Por su desempeño, ocupó la presidencia del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos desde 2011 hasta el 21 de julio de 2018, cuando la designan vicepresidenta del Consejo de Ministros.

Desde 2011 es miembro del Comité Central del gobernante y único Partido Comunista de Cuba.

En los últimos meses la prensa nacional la ha mostrado en visitas a distintas provincias y fue una de las dirigentes que recorrió zonas devastadas de La Habana, tras el paso del tornado del 27 de enero.

Su proyección internacional se estrenó en marzo pasado, tras efectuar una gira por Sudáfrica, Lesotho y Kenia, en calidad de vicepresidenta de los Consejos de Estado y de Ministros.

Un sistema menos personalizado

La Constitución de 1940 introdujo en Cuba el cargo de primer ministro. El líder histórico Fidel Castro (1926-2016) la ocupó desde 1959 hasta 1976, cuando desapareció el puesto como parte del nuevo ordenamiento estatal pautado en la Constitución socialista de ese año.

Desde entonces, la jefatura del Estado y el Gobierno se concentró en una sola persona, quien ha sido el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Bajo ese cargo ejercieron Fidel Castro (1976-2008), Raúl Castro (2008-abril de 2018) y, hasta el momento, Miguel Díaz-Canel.

En los últimos años, se constata un incremento del número de mujeres en los principales cargos directivos del Estado y el Gobierno.

La actual Asamblea Nacional del Poder Popular, parlamento unicameral —cuyo mandato inició en abril de 2018 y debe extenderse hasta 2023— se encuentra integrada por un 53,22 por ciento (322) de diputadas, lo cual lo convierte en el segundo órgano legislativo del mundo con mayor participación femenina.

Dos mujeres fueron electas como vicepresidenta y secretaria del parlamento, mientras que de los cinco vicepresidentes del Consejo de Estado, principal órgano ejecutivo del país, tres son féminas, entre ellas la propia Chapman.

El 10 de abril, tras proclamarse la nueva Carta Magna, el expresidente Raúl Castro anunció que Cuba tendría un primer ministro antes de concluir 2019.

Explicó que previo a ese proceso se aprobará una nueva Ley Electoral la cual debe presentarse en julio, durante la próxima reunión de la Asamblea Nacional.

Una vez aprobada, se designará el Consejo Nacional Electoral para que el parlamento elija a su presidente, vicepresidente y secretario; a los miembros del Consejo de Estado, y al presidente y vicepresidente de la República, cargos estos dos últimos que también se crearon con la nueva Ley de leyes.

De acuerdo con Castro, cuando la asamblea efectúe en diciembre su segunda sesión ordinaria del año, el presidente Miguel Díaz-Canel dará a conocer el nuevo Gobierno, con su primer ministro, viceprimeros ministros y demás miembros.

Los artículos 140 y 141 de la Constitución establecen que el primer ministro es el jefe de Gobierno de la República y es designado por el parlamento, a propuesta del presidente de la República, por un período de cinco años.

Para ser designado primer ministro, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta, lo que equivale a dos tercios de las y los 605 diputados.

Analistas como Richard Feinberg, investigador del Brookings Institution en Washington, opinan que la separación de poderes en la isla busca crear un sistema menos personalizado y más institucionalizado, en lo cual también influirá en una mayor autonomía a los gobiernos locales, a fin de buscar mayor eficiencia en la administración del país. (2019)